



# FSC Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha

## Bases del reconocimiento

### Objetivo

Descubrir y reconocer personas y organizaciones que lideran iniciativas de inclusión social para personas con discapacidad y personas mayores en Colombia. Demostrar que es posible derribar barreras de inclusión e inspirar a otros a hacerlo.

### Definiciones

**Inclusión social:** es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de su condición o edad. (Artículo 2 de la Ley 1618 de 2013)

**Reconocimiento:** todas las personas son parte fundamental de nuestra sociedad y sujetos de derecho, con capacidades para aportarle y mejorarla.

### Participantes

Para efectos de esta convocatoria pueden participar:

**Periodismo sobre inclusión y reconocimiento (personas) “Elvira Concha de Saldarriaga”** con trabajos de radio, prensa, televisión, caricatura, fotografía, multimedia y en cualquier género periodístico (noticia, crónica, reportaje, entrevista, opinión y análisis, crítica).

**Líderes que le aportan a la inclusión (personas Naturales) “Ignacio Saldarriaga Concha”** que trabajen o le aporten a la inclusión social. No podrán ser personas que hayan estado vinculadas a la Fundación Saldarriaga Concha en los últimos tres años (del 8 de noviembre de 2015 al 8 de noviembre de 2018).

**Organizaciones que trabajan por la inclusión “Alfredo Saldarriaga del Valle”** legalmente constituidas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro que desarrollan acciones más allá de lo que exige la ley para incluir a personas con discapacidad y/o personas mayores de 60 años. No podrán participar organizaciones, alianzas o iniciativas que hayan sido apoyadas por la Fundación Saldarriaga Concha en los últimos 3 años (del 8 de noviembre de 2015 al 8 de noviembre de 2018).

### Postulación

La postulación deberá ser realizada por los periodistas, líderes u organizaciones interesadas en participar, quienes tendrán la responsabilidad de diligenciar en el aplicativo web el formulario de

postulación, al cual podrá acceder a través de la página web [www.saldarriagaconcha.org](http://www.saldarriagaconcha.org) en el link Reconocimiento a la inclusión.

Dentro de las 48 horas siguientes, los postulados recibirán, al correo electrónico registrado, un mensaje de confirmación con un vínculo, al abrirlo deberá actualizar su contraseña y así podrá continuar con la postulación.

Al ingresar al aplicativo encontrará un video tutorial que lo guiará paso a paso en la forma de diligenciar el formulario, de manera sencilla y completa. El formulario web se irá guardando automáticamente en cada sesión que usted abra; una vez esté totalmente diligenciado, usted deberá cerrarlo o el sistema lo cerrará el 31 de agosto de 2018 a las 5:00 pm. Una vez el formulario sea cerrado el 31 de agosto no podrá ser modificado.

### Categorías

El reconocimiento se divide en las siguientes tres categorías:

- Periodismo sobre inclusión y reconocimiento (personas) “Elvira Concha de Saldarriaga”
- Líderes que le aportan a la inclusión (personas) “Ignacio Saldarriaga Concha”
- Organizaciones que trabajan por la inclusión “Alfredo Saldarriaga Del Valle”

### Criterios de selección

El comité evaluador examinará las postulaciones recibidas, seleccionando las mejores cinco experiencias para cada una de las categorías establecidas de acuerdo con los siguientes criterios:

### Periodismo de inclusión y reconocimiento

**Originalidad en el enfoque (15%):** la temática es novedosa e innovadora; la forma de tratar el tema no es comúnmente utilizado en el país; deja mensajes claros sobre la situación y su posible solución.

**Uso adecuado del lenguaje (15%):** la temática, la terminología y el lenguaje que utiliza son adecuados para referirse a personas mayores o personas con discapacidad; utiliza lenguaje sencillo y fácil de comprender para el público general.

**Impacto en medios (15%):** personas que leyeron el artículo en página web; logra reacciones del público (es comentado y replicado en redes sociales).



# Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha

**Relevancia del aporte que hace a la inclusión de personas mayores o personas con discapacidad (25%):** tiene en cuenta el aporte que hace este artículo periodístico a la inclusión de personas con discapacidad y personas mayores.

**Rigor investigativo (15%):** utiliza diferentes fuentes de información; contrasta fuentes; conoce el contexto del tema sobre el cual habla; sustenta sus afirmaciones en datos y cifras de fuentes legítimas.

**Ética en el manejo de la información (15%):** responde a intereses comerciales y busca el bien común por encima del bien particular.

## Líderes que le aporten a la inclusión “Ignacio Saldarriaga Concha”

● **Trayectoria (40%) y ética:** años de trabajo en inclusión y busca el bien colectivo sobre el interés particular.

● **Impacto (30%):** cambios logrados por las acciones o iniciativas de este líder (por ejemplo, cambios normativos, posicionamiento de mensajes, etc.); sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

● **Influencia sobre otros (30%):** evidencia, iniciativas de otras personas que fueron inspiradas por este líder.

## Organizaciones que le aportan a la inclusión “Alfredo Saldarriaga Del Valle”

● **Estrategia (20%):** misión, visión, cultura organizacional, principios y valores que promueven el respeto, la diferencia y la inclusión.

● **Procesos (10%):** procesos de formación y toma de conciencia en inclusión y diversidad.

● **Empleo (20%):** políticas internas de inclusión laboral para personas con discapacidad y/o personas mayores.

● **Servicio al cliente (20%):** protocolos, ajustes en infraestructura, accesibilidad a página web y/o capacitación de personal para la atención de personas con discapacidad y/o personas mayores.

● **Accesibilidad y ajustes razonables (20%):** políticas de horarios flexibles especiales; ajustes en infraestructura y en puestos de trabajo; uso de herramientas tecnológicas y demás modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar la participación y en igualdad de condiciones y mejorar la productividad de personas mayores o personas con discapacidad.

● **Grupos de interés (10%):** relaciones con proveedores que promuevan la inclusión laboral de personas con discapacidad o personas mayores; e iniciativas de responsabilidad social dirigidas a apoyar personas mayores o personas con discapacidad. Posteriormente, las 15 mejores experiencias preseleccionadas serán evaluadas por los jurados, con el fin de identificar al ganador de cada una de las categorías.

## Reconocimiento

La Fundación Saldarriaga Concha entregará el 22 de noviembre este reconocimiento en el evento de celebración de sus 45 años, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre de 2018. Por cada categoría habrá 3 nominaciones, de las cuales una será elegida como merecedora del reconocimiento de la Inclusión Saldarriaga Concha.

## Compromisos

### De los concursantes

- Aceptar los términos de esta convocatoria.
- Suministrar la información cierta y verificable.
- Complementar o aclarar oportunamente la información a solicitud de los convocantes.
- Recibir la visita de terreno para verificar la experiencia documentada, en caso de que los jurados así lo estimen.
- Participar en actividades de difusión de la experiencia.

### De los convocantes

- Evaluar las experiencias de manera transparente.
- Realizar el reconocimiento a los ganadores.
- La Fundación Saldarriaga Concha podrá excluir de esta convocatoria casos en los cuales los concursantes no cumplan con los compromisos establecidos, que presenten información fraudulenta o a aquellas que presenten presunta copia.

El reconocimiento no incluye ninguna remuneración económica.

No puede participar aquel que haya recibido apoyo directo de la fundación, es decir a través de un contrato, convenio o donación.

Solo pueden inscribirse personas en Colombia.



# Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha

## Información

Para más información comuníquese con la Fundación Saldarriaga Concha al **301-7852609** o envíe un correo electrónico a:  
[reconocimiento@saldarriagaconcha.org](mailto:reconocimiento@saldarriagaconcha.org)

Cualquier novedad relacionada con este reconocimiento será publicada en la [página web](http://www.saldarriagaconcha.org)  
[www.saldarriagaconcha.org](http://www.saldarriagaconcha.org)

## Cronograma

Lanzamiento: 18 de julio

Cierre de la convocatoria: 31 de agosto

Evaluación: 3 de septiembre al 19 de octubre

## Entrega del reconocimiento:

22 de noviembre de 2018  
Universidad Santo Tomás  
Edificio - Dr. Angélico  
Carrera 9 # 72-90  
hora 9:00 a.m. - 11:00 a.m.

## Redes sociales



@Fundacionsaldarriaga



@saldarriagaconc



# Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha

## Formulario de inscripción

Categoría de la postulación (marque con una X la categoría a la cual pertenece la experiencia que va a postular):

- Periodismo sobre inclusión y reconocimiento (personas) "Elvira Concha de Saldarriaga"
- Líderes que le aportan a la inclusión (personas) "Ignacio Saldarriaga Concha"
- Organizaciones que trabajan por la inclusión "Alfredo Saldarriaga Del Valle"

## Nombre y datos de contacto

### Periodistas y líderes

Nombre  
Teléfono  
Celular  
Correo Electrónico  
Dirección y Ciudad  
Reconocimientos recibidos  
Twitter  
Facebook  
Otra red Social

## Para organizaciones

Nombre  
NIT  
Teléfono  
Celular  
Página Web  
Reconocimientos recibidos  
Twitter Institucional  
Facebook Institucional  
Otra red Social

## Datos de la persona de contacto para las organizaciones

Nombre  
Teléfono  
Celular

Correo Electrónico

Dirección y Ciudad  
Cargo

Twitter  
Facebook  
Otra red Social

Televisión  
Prensa  
Radio  
Revista  
Comunicación directa  
Página Web  
Redes Sociales  
Otro  
Cual?

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional de Habeas Data, mediante el cual todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas o privadas. La Fundación Saldarriaga Concha y la Asociación Colombia Líder en desarrollo del proyecto "Reconocimiento a la Inclusión Saldarriaga Concha", requiere obtener su autorización para que de manera libre y espontánea, previa expresa voluntad y debidamente informada, permita, recolectar, recaudar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, almacenar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados en el presente formulario debidamente firmado y que sean incorporado en distintas bases, bancos de datos o en repositorios electrónicos que cuentan ambas entidades. Esta información es y será utilizada en desarrollo del "Reconocimiento a la inclusión Saldarriaga Concha". De igual manera, la Fundación Saldarriaga Concha y Colombia Líder requieren su autorización para la utilización de las fotografías que he enviado y todo material fotográfico que se tome en el marco del "Reconocimiento a la inclusión Saldarriaga Concha", incluyendo fotografías que contengan su imagen.

Por lo anterior, consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales, registro fotográfico y videos sean tratados conforme a lo previsto en los párrafos anteriores.

- Autorizo
- No autorizo

Anexos: Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013



## PERIODISMO SOBRE INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO “ELVIRA CONCHA DE SALDARRIAGA”

### a. Requisitos mínimos

- Información general de la pieza (género periodístico y fecha de publicación)
- Pieza periodística (si es video del canal donde se encuentra ubicado; si es audio en formato MP3; y si es impreso en formato PDF).
- Lista de los medios en los que la pieza fue publicada, fecha de publicación y links (si los hay) donde se encuentra publicada.
- Razón por la que el postulado es merecedor del premio. (500 caracteres)

### b. Criterios de evaluación

#### Originalidad en el enfoque (15%)

- ¿Por qué considera que la pieza presentada es innovadora?
- ¿Por qué considera usted que la forma en que trata la temática no ha sido utilizada en el país?
- ¿De qué manera su pieza periodística deja mensajes claros sobre la situación y su posible solución en los temas de inclusión?

#### Impacto en medios (15%)

- ¿Cuántas personas se estima que fueron alcanzadas por el medio (radio, prensa o tv) en el cual se publicó la pieza?
- ¿Cuántas veces fue visto en página web?
- ¿Cuál fue el impacto de su pieza en las redes sociales y cuál considera que fue la razón principal para alcanzar este impacto en redes?
- ¿Cuál herramienta utilizó para lograr mayor impacto de su pieza en las redes sociales?

#### Relevancia del aporte que hace a la inclusión (25%)

- ¿Cuál es el aporte que la pieza periodística hace a la inclusión de las personas con discapacidad o las personas mayores? (Video)

#### Rigor investigativo (15%)

- ¿Qué tipo de fuentes consultó para la elaboración de su pieza?

#### Ética en el manejo de la información (15%)

¿De qué manera su pieza busca el bien común de las personas con discapacidad y/o las personas mayores?





## LÍDERES" QUE LE APORTAN A LA INCLUSIÓN "IGNACIO SALDARRIAGA CONCHA"

### a. Requisitos mínimos

- Perfil del postulado. (texto/PDF)
- Razón por la que el postulado es merecedor del premio.
- Evidencia del impacto que han tenido las acciones del postulado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores o las personas con discapacidad.

### b. Criterios de evaluación

#### Trayectoria (40%)

- ¿Cuántos años lleva trabajando en los temas de la inclusión social?

- De 1 a 3
- De 4 a 9
- De 11 a 15
- Más de 15

- Por favor describa las principales ideas de los proyectos en materia de Inclusión social, responsabilidad social corporativa o recursos humanos que ha liderado su organización y cuál ha sido su participación en ellos.

- ¿De qué manera su trayectoria en los temas de inclusión ha propendido por el bien común de las personas con discapacidad y/o las personas mayores?

#### Impacto (30%)

- ¿Cuál ha sido el impacto de su trabajo en los temas de la inclusión de personas con discapacidad y/o personas mayores?

- ¿Cuáles son sus principales logros?

- ¿Qué ha permitido que su obra sea sostenible en el tiempo?

#### Influencia sobre otros (30%)

- ¿De qué manera su trabajo ha inspirado a otras personas a trabajar por la inclusión de personas con discapacidad y/o personas mayores?

### c. Requisitos adicionales

- ¿A cuáles asociaciones, fundaciones u organismos vinculados a la inclusión pertenece o es miembro?.
- Evidencia de que sus postulados han sido replicados por otros.
- Material fotográfico o piezas publicitarias.
- Diez (10) registros fotográficos de la experiencia. (Videos y audios)
- Dos (2) links a YouTube con los videos sobre su trabajo a favor de la inclusión.
- Incluir una historia de vida que cuente el impacto de la experiencia en una persona o en su comunidad de forma creativa, PDF/video.



## ORGANIZACIONES “ALFREDO SALDARRIAGA DEL VALLE”

### a. Requisitos mínimos

- Reseña histórica de la organización.
- Principales productos y servicios ofrecidos.
- Número de empleados directos e indirectos.
- Principales clientes y/o distribuidores.
- Plan estratégico/ Informe de sostenibilidad/ gestión del año 2017.
- Procesos y procedimientos para la atención de personas con discapacidad y/o personas mayores (PDF).
- Razón por la que su organización es merecedora del premio.

### b. Criterios de evaluación

#### Estrategia (20%)

- ¿Cuáles son los principales lineamientos de la organización de acuerdo con su plan estratégico que promueven la inclusión y el respeto por la diferencia?
- ¿De qué manera la definición de estos lineamientos fue concertada con sus empleados, proveedores y/o usuarios?
- ¿Cuáles han sido los principales hitos conseguidos (tangibles e intangibles) por su organización en el trabajo que realizan en los temas de inclusión?
- ¿Cuáles son los aspectos innovadores de su organización en su trabajo en temas de inclusión?
- ¿En qué se diferencia este proyecto de otros que hay en el país y en el mundo para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y las personas mayores?

#### Procesos 10%

- ¿Cuáles procesos o procedimiento internos de sensibilización y toma de conciencia, inclusión laboral o de atención al cliente en torno a la discapacidad o el envejecimiento ha implementado la organización en los últimos tres años?
- ¿Cuántas personas con discapacidad y cuántas personas mayores hay contratadas en su organización?

- ¿Cuál es el porcentaje de empleados con discapacidad y personas mayores que tiene la organización?

- Menos del 5%
- Entre el 6 y el 10%
- Más del 11%

- ¿Qué tipo de cargos desempeñan las personas con discapacidad y las personas mayores de 60 años en su organización?

- Asistencial ¿Cuántos?
- Directivo ¿Cuántos?
- Operativo ¿Cuántos?
- Técnico ¿Cuántos?

- ¿Cuál es el salario que reciben las personas con discapacidad y las personas mayores en su organización?

- Menos de 1 SMLV ¿Cuántos?
- Entre 2 y 4 SMLV ¿Cuántos?
- Más de 5 SMLV ¿Cuántos?

- ¿Qué tipo de contrato tienen personas mayores y personas con discapacidad vinculadas a la organización?

- Contrato laboral a término indefinido ¿Cuántos?
- Contrato laboral a término fijo ¿Cuántos?
- Contrato de prestación de servicios ¿Cuántos?
- Contrato de prácticas laborales ¿Cuántos?
- Otro tipo de contrato ¿Cuántos?

#### Accesibilidad y ajustes razonables (20%)

- ¿Qué políticas que promuevan el teletrabajo o los horarios flexibles para sus empleados con discapacidad y/o personas mayores implementa su organización?



## ORGANIZACIONES “ALFREDO SALDARRIAGA DEL VALLE”

- ¿Qué ajustes en la infraestructura física o en los puestos de trabajo para facilitar el trabajo de las personas mayores o las personas con discapacidad ha realizado su organización?

- ¿Qué tipo de software o dispositivo que facilite el trabajo de las personas con discapacidad o las personas mayores ha implementado su organización?

- ¿Qué otro tipo de modificaciones y adaptaciones ha realizado para garantizar la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad y las personas mayores?

### Grupos de interés (10%)

- ¿Qué relaciones comerciales con empresas de personas mayores o personas con discapacidad tiene su organización?

- ¿Cuáles organizaciones que trabajan por o para las personas con discapacidad o las personas mayores apoya actualmente su organización?

- Describa las campañas o estrategias que implementa su organización para visibilizar o promover el rol de las personas con discapacidad o las personas mayores e incluya cuáles son sus principales aliados.

### Servicio al cliente (20%)

- ¿Cuáles son los lineamientos generales de sus protocolos especializados en la atención de personas con discapacidad y/o personas mayores?

- ¿Qué tipo de ajustes en la infraestructura física ha realizado para la atención de personas con discapacidad o personas mayores?

- ¿Cuál ha sido la inversión en pesos realizada para realizar estos ajustes razonables?

- ¿Cuál es el porcentaje de la o las sedes accesibles de su organización?

- ¿Por qué considera que su página web es accesible?

### c. Requisitos adicionales

- Material fotográfico o piezas publicitarias

- Diez (10) registros fotográficos o piezas publicitarias del trabajo que realiza la organización en los temas de inclusión

- Videos y audios

- Dos (2) links a YouTube con los videos sobre el trabajo que realiza la organización en los temas de inclusión

- Dos (2) audios en formato mp3 sobre el del trabajo que realiza la organización en los temas de inclusión

- Una historia de vida que cuente el impacto del trabajo que realiza la organización en los temas de inclusión en una persona o en su comunidad de forma creativa, PDF/video Mp3

- Procesos y procedimientos para la atención de personas con discapacidad y/o personas mayores.

- Evidencia del impacto que han tenido las acciones de la organización en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores o las personas con discapacidad.